



**DESPACHO DE LA DOCTORA TANIA ARIAS MANZANO
JUEZA**

NOTIFICACIÓN

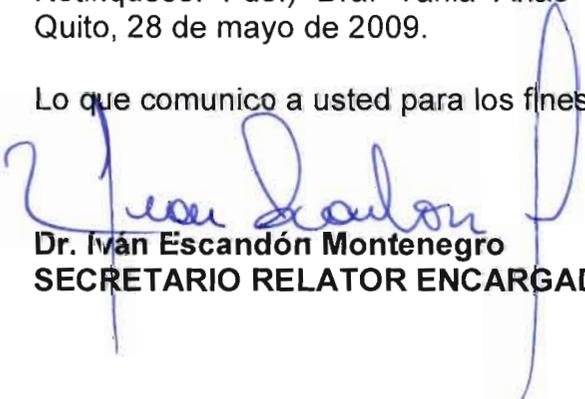
Quito D.M., 28 de mayo del 2009.

A: PUBLICO EN GENERAL Y PAGINA WEB

Dentro del expediente No: 361-2009, propuesto por Rafael Navarrete Espinoza, en contra del Director de la Delegación Provincial Electoral del Guayas, hay lo que sigue:

TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL.- Causa 361-2009. Quito 28 de mayo de 2009, las 08h30. Agréguese a los autos los escritos y anexos que anteceden, presentados por el Ing. Paúl Viteri Barros, Director de Sistemas Informáticos, contenido en el Oficio no. 299-DSI-CNE-2009, así como el oficio 001834, suscrito por el Dr. Eduardo Ermendáriz Villalva, Secretario General del Consejo Nacional Electoral. Atento el estado de la causa, autos para resolver. Notifíquese. Fdo.) Dra. Tania Arias Manzano, Jueza Presidenta. Certifico.- Quito, 28 de mayo de 2009.

Lo que comunico a usted para los fines de ley pertinentes.



Dr. Iván Escandón Montenegro
SECRETARIO RELATOR ENCARGADO